

**MESA GENERAL DE EEPP CM:  
PRESUPUESTOS GENERALES COMUNIDAD  
DE MADRID 2016 Y RECUPERACIÓN  
DE LA PAGA EXTRA 2012**

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

En la reunión de la Mesa General de Empleados Públicos, celebrada en la mañana del día de hoy, en relación al primer punto del Orden del día: “*Toma en consideración y negociación de las medidas a incorporar en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2016*”, la **Administración ha propuesto aplicar en 2016 la subida de las retribuciones del 1% y la tasa de reposición del 100% en aquellos servicios considerados esenciales por la Ley de Presupuestos del Estado, y 50 % para el resto, estando las organizaciones sindicales de acuerdo, ya que se trata de legislación básica.**

Además, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha exigido la inmediata recuperación de los derechos perdidos por el conjunto de Empleados Públicos de la CM, consecuencia de la política de recortes llevada a cabo por los anteriores Gobiernos regionales, en concreto:

- ✓ Que la cobertura de la IT sea del 100% para todos los casos, recuperando de este modo la situación de la que se disponía con anterioridad.
- ✓ Aumento de la Oferta en la Promoción Interna (no computable en la tasa de reposición).
- ✓ Desarrollo de todas las Ofertas de Empleo Público pendientes.
- ✓ Recuperación de las ayudas sociales.
- ✓ Carrera Profesional para todos los EEPP y la aplicación de la misma para los trabajadores que ya las tienen reconocidas.
- ✓ Recuperar como categorías “vivas” aquellas que se declararon a extinguir, tanto en Sanidad como en el resto de las Consejerías
- ✓ Información sobre Capítulo I (Gastos de Personal) de los Presupuestos Generales de la CM para 2016, a efectos de iniciar la negociación de los anteriores puntos o aquellos que se consideren prioritarios.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:



En lo referente al segundo Punto del Orden del día, en el que se iba a tratar la recuperación del 50% restante de la Paga Extraordinaria de 2012, así como la aplicación de los días adicionales por antigüedad y por vacaciones, continuará la negociación el próximo martes 27 de octubre.

**Diferencia****t**e

